



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00025

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 26 DE ENERO DE 2016

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado
Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

- * Doña Consuelo Cano Hernández
- Don Jesús Cano Molina
- Doña Isabel María Casaldueiro Jódar
- Don Miguel Cascales Tarazona
- Don Domingo Coronado Romero
- Doña María Patricia Fernández López
- Doña Yolanda Fernández Sánchez
- Doña María Ángeles García Navarro
- Doña María Giménez Casaldueiro
- Doña Inmaculada González Romero
- Don Rafael González Tovar
- Don Juan Guillamón Álvarez
- Don Antonio Guillamón Insa
- Don Javier Iniesta Alcázar
- Don Emilio Ivars Ferrer
- Don Francisco Jódar Alonso

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:10 horas del día 26 de enero de 2016, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. doña Rosa Peñalver Pérez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y el Letrado, D. Joaquín Rocamora Manteca.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

ASUNTO ÚNICO.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE



Asamblea Regional
de Murcia

Don Miguel Ángel López
Morell

Don Joaquín López Pagán

Doña Presentación López Pi-
ñero

Doña Ascensión Iudeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Juan José Molina Ga-
llardo

Doña María Adoración Molina
López

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz
Valderas

Don Miguel Sánchez López

Doña Isabel María Soler
Hernández

Don José Soria García

Don Antonio Urbina Yeregui

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de
Gobierno:

Don Pedro Antonio Sánchez
López

Doña María Dolores Pagán Ar-
ce

Don Andrés Carrillo González

**MURCIA PARA EL AÑO 2016
(9L/PL-0003).**

La Presidencia concede la palabra a don Domingo José Segado Martínez, Presidente de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, quién, de acuerdo con la ordenación establecida para el debate, procede a la presentación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley.

Anuncia la Presidencia que se va a proceder, a continuación, al debate del Dictamen del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2016.

En el turno para fijación de posición sobre el contenido del Dictamen, hacen uso de la palabra don Ángel Rafael Martínez Lorente, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista; don Antonio Urbina Yeregui, en nombre del Grupo Parlamentario Podemos, que hace entrega a la Presidencia de un escrito mediante el que solicita que las enmiendas a la Sección 17 **IX-3708, IX-3709, IX-3713, IX-3715, IX-4027, IX-4028 y IX-4029**, que fueron aprobadas e incorporadas al dictamen de la Comisión, queden sin efecto; don Miguel Sánchez López, en



**Asamblea Regional
de Murcia**

Doña Adela Martínez Cachá
Martínez

Don Juan Hernández Alba-
rracín

Don Francisco Martín Bernabé
Pérez

Doña Encarnación Guillén Na-
varro

Doña Violante Tomás Olivares

Doña Noelia Arroyo Hernández

Senadora en representación
de la Comunidad Autónoma:

Doña Severa González López

nombre del Grupo Parlama-
ntario Ciudadanos-Partido de la
Ciudadanía, y don Víctor Ma-
nuel Martínez Muñoz, en nom-
bre del Grupo Parlamentario
Popular.

En el turno de réplica
abierto por la Presidencia,
intervienen el Sr. Martínez
Lorente, el Sr. Urbina Yere-
gui, el Sr. Sánchez López y
el Sr. Martínez Muñoz, en
representación de sus res-
pectivos Grupos Parlama-
ntarios.

A continuación, anuncia la Presidencia que, habiendo manifestado todos los Grupos, a lo largo del debate, su conformidad en dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, adoptado en sesión celebrada el día 21 de enero, respecto de las enmiendas **IX-3708, IX-3709, IX-3713, IX-3715, IX-4027, IX-4028 y IX-4029**, presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos, que fueron aprobadas e incorporadas al dictamen de la Comisión, y habiendo formulado el Grupo Parlamentario Popular voto particular (mediante escrito de registro de entrada IX-4150) contra la aprobación de las señaladas enmiendas, procede la votación por el Pleno de dichos votos particulares, de tal forma que los créditos afectados por dichas enmiendas vuelvan a las dotaciones que figuraban inicialmente en el Proyecto de Ley. Sometidas a votación los votos particulares en contra de las enmiendas las enmiendas **IX-3708, IX-3709, IX-3713, IX-3715, IX-4027, IX-4028 y IX-4029**, resultan aprobados por treinta y nueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), ningún voto en contra y seis abstenciones (Grupo Parlamentario Podemos).

Seguidamente, se someten a votación los restantes votos particulares formulados por el Grupo Parlamentario Popular mediante escrito IX-4150 contra las siguientes enmiendas aprobadas por la Comisión e incorporadas al Dictamen:



- **Articulado:** IX-3727, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos; y IX-3467, IX-3474, IX-3475, IX-3484, IX-3486, IX-3488, IX-3493, IX-3494 y IX-4077, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

- **Sección 11:** IX-3825, formulada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos.

- **Sección 12:** IX-3795, formulada el Grupo Parlamentario Podemos; y IX-3578, IX-3830, IX-3577 y IX-3831, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

- **Sección 14:** IX-3698, formulada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y IX-3838, IX-3839, IX-3840, IX-3841, IX-3842, IX-3843, IX-3861 y IX-3862, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

- **Sección 15:** IX-3748, IX-3749 y IX-4023, formuladas por el Grupo Parlamentario Podemos; y IX-4045, IX-4046 y IX-4047, formuladas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- **Sección 16:** IX-3447 y IX-3448, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista; IX-4068, IX-4064 y IX-4066, formuladas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y IX-3742, IX-3743 y IX-3744, formuladas por el Grupo Parlamentario Podemos.

- **Sección 17:** IX-3709, IX-3713, IX-3715, IX-4029, IX-3705, IX-3706, IX-4027, IX-3708, IX-4028 y IX-3711, formuladas por el Grupo Parlamentario Podemos; y IX-3878, IX-3654, IX-3655, IX-3656, IX-3658, IX-3659, IX-3660, IX-4086, IX-3879, IX-3689, y IX-3690, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

- **Sección 18:** IX-3786 y IX-3785, formuladas por el Grupo Parlamentario Podemos.

- **Sección 19:** IX-3594, IX-3883 y IX-3588, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.



**Asamblea Regional
de Murcia**

Dichos votos particulares resultan rechazados por veintidós votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintitrés votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Por último, se somete a votación el Dictamen de la Comisión, que es aprobado por veintiséis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y diecinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos).

Concluida la votación, declara la Sra. Presidenta que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016 queda convertido en Ley de la Comunidad Autónoma.

Finalmente, concedida la palabra, habla el Consejero de Hacienda y Administración Pública, don Andrés Carrillo González.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas y diez minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,